

Valledupar (Cesar), 8 agosto de 2023

Doctora:

KAREN VANESSA ESTRADA VANEGAS

Jefe de la Oficina de Gestión Social del Municipio de Valledupar
Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

LINA MARIA AVILA GASCA, mayor de edad identificado(a) civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROGRAMA DE GENERO DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**"

PLAZO: CUATRO (4) MESES.

VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00) MCTE.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que por consiguiente, solo me comprometo a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los

trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	Cra 19D #6 -120
Teléfono:	3105121553
Correo electrónico:	lina-avila@hotmail.com
Usuario SECOP II	LINAGASCA80

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

Lina Avila.

LINA MARIA AVILA GASCA

C.C. 1.064.115.764 de la Jagua de Ibirico

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.115.764

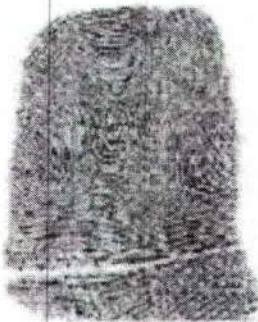
AVILA GASCA

APPELLIDO

LINA MARIA

TIPORES

LINA M AVILA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1994
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

B+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

03-OCT-2012 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



P-1260600-00404557 F-1064115764-20130206

0032343803A 1

38641244

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14917998918



(415)7707212489984(8020) 000001491799891 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 4 1 1 5 7 6 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 4 1 1 5 7 6 4

27. Fecha expedición

2 0 1 2 1 0 0 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

La Jagua de Ibirico

4 0 0

31. Primer apellido

AVILA

32. Segundo apellido

GASCA

33. Primer nombre

LINA

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 19 D 6 BIS 120 BRR ARIZONA

42. Correo electrónico

lina-avila@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 1 2 1 5 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 2 0 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023-06-01 / 20:22:02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA GASCA LINA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Avila		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gasca		NOMBRES Lina Maria	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1064115764			SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 11 MES 09 AÑO 1994			CARRERA 19D BIS 6 120 CASA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR		
DEPTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR		
MUNICIPIO VALLEDUPAR			TELÉFONO _____ EMAIL lina-avila@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011	
										<input checked="" type="checkbox"/>					

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			12	2019	
PREGRADO	10	X			02	2017	171463

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5748452			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	02	Año	2015	Día	27	Mes	05	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SALUD					DIRECCIÓN CALLE 16A 17 141						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD IRIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	05	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMUNICACION					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUPROSOCIAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MARBAL CONSTRUCCIONES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PSICOLOGIA					DIRECCIÓN LA JAGUA DE IBIRICO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FONVISOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	07	Año	2019	Día	09	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN VALLEDUPAR						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL CENTROS DE VIDA 2020				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SICOSOCIAL			DEPENDENCIA APOYO PSICOLOGICO					DIRECCIÓN - VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	10	Año	2020	Día	21	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ACTIVIDADES DE SALUD					DIRECCIÓN - VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SUPPLIER CENTER S A S				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	05	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO PSICOLOGO			DEPENDENCIA AREA DE PSICOLOGIA					DIRECCIÓN - VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO SALUD PARA LA VIDA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	07	Año	2021	Día	29	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL A SERVICIOS - PROFESIONALES			DEPENDENCIA AREA DE LOGISTICA Y PRODUCCION					DIRECCIÓN - VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JORGE GAMEZ GIL				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO PSICOLOGO			DEPENDENCIA AREA DE PSICOLOGIA					DIRECCIÓN - VALLEDUPAR						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Car

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNBI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	12	Mes	05	Año	2022	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - PSICOLOGA			DEPENDENCIA PSICOLOGA					DIRECCIÓN - VALLEDUPAR			
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD FUNBI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	04	Mes	04	Año	2023	Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION, PSICOLOGA			DEPENDENCIA PSICOLOGA					DIRECCIÓN - VALLEDUPAR			

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	10

P

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Cer

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar 04 Agosto 2023
UNIA M. AVILA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

4 Agosto 2023
Ciudad y fecha

C.P.O.
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	MARIA	AVILA	GASCA

Documento de identificación	
Tipo	Número
<input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	<input type="text" value="1064115764"/>

Lugar de nacimiento			
País	Departamento	Municipio	
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="CESAR"/>	<input type="text" value="LA JAGUA DE IBIRICO"/>	

Lugar de domicilio			
País	Departamento	Municipio	
<input type="text" value="COLOMBIA"/>	<input type="text" value="CESAR"/>	<input type="text" value="VALLEDUPAR"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALCALDIA DE VALLEDUPAR"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CESAR"/>	Municipio <input type="text" value="VALLEDUPAR"/>
Dirección	<input 15-69\r\nplaza="" 5="" alfonso="" carrera="" lópez"]"="" no="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$9.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$9.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$20.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 171463

LINA MARIA AVILA GASCA

C.C. 1.064.115.764



Expedida: 2017-05-12

IDentice S.A.S.

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **LINA MARIA AVILA GASCA**, identificada con documento de identidad No. CC **1064115764** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 171463 expedida el 12/05/17, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 3 de agosto de 2023.

Nota: De acuerdo con el párrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES

Presidenta del Consejo Directivo Nacional



TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **lina maria avila gasca**, con documento de identificación N° **1064115764**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 3 de agosto de 2023.


DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
TRIBUNALES
WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace <https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas> digitando el número de cédula del profesional.



CC 1064115764 LINA MARIA AVILA GASCA Vigente [Ver](#)

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LINA MARIA AVILA GASCA identificado(a) con CC 1064115764 registra La siguiente información:

2023-08-02--8:33:48 AM

Información Académica

UNV	Local	PSICOLOGIA	2017-07-26	7987	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
-----	-------	------------	------------	------	-----------------------------------

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



CE-006 - 0000000100 - 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1064115764
NOMBRES Y APELLIDOS	Avila Gasca,Lina Maria
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Avila Gasca,Lina Maria, a los 01 dias del mes de junio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento


Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LINA MARIA AVILA GASCA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1064115764**, se encuentra afiliado/a desde **23/05/2017** al Régimen de **Prima Media con Prestación Definida (RPM)** administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de agosto de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE
PSICOLOGO

A

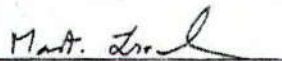
Lina María Adila Gasca

C.C. No. 1064115764 de La Jagna de Ibérico

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 23 DÍAS DEL MES II DE 2017


RECTOR


VICE RECTOR ACADEMICO


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 73-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 27

BOGOTÁ, D.C. 24 DE II DE 2017

No. 47663

ELABORO _____



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NUMERO 47663

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **LINA MARÍA AVILA GASCA**

Con cédula de ciudadanía No. 1064115764 de La Jagua de Ibirico

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a

los 23 días del mes de FEBRERO de 2017


MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR


MARIO ROBERTO CÓRDOBA CANDIA
DECANO





PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERMISIÓN JURÍDICA: RES. 73 DE DICIEMBRE 1993 - MENGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LINA MARIA AVILA GASCA

C.C. 186418794

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALLI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALLI A LOS 19 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.



No. C-0475

Luis Ángel M. M.

RECTOR

Karmel S. P.

DECANO DE FACULTAD

José Pablo H.

SECRETARIO GENERAL



Este diploma está registrado en el
del libro 49 de Actas de Grados, Act.
CA-422 Calli, 19 de NOVIEMBRE
2021.

José Pablo H.

SECRETARIO GENERAL



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO No. 422

En la ciudad de Cali, el día 19 del mes de noviembre de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL

A

LINA MARIA AVILA GASCA

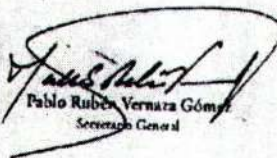
Identificado(a) con C.C. No. 1.064.115.764 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0475 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 19 de noviembre de 2021.




Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 de 1959. MINJUSTICIA



EN CONVENIO CON LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN AVANZADA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Lina María Ovila Gasca

C. C. 1.064.115.764 de La Jagua de Tbirico

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**Especialista en
Gerencia del Talento Humano**

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE *abril* DEL AÑO 2020

RECTOR
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

RECTOR
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Lina María Cepeda M
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

DECANO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

VICERECTOR DE INVESTIGACIONES
Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO No. 26 , FOLIO 155 , REGISTRO No. 233596
LIBRO DE ACTAS DE GRADO No. 10 , FOLIO 65 , ACTA DE GRADO No. 732



UNIVERSIDAD TADEO LOZANO

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número SETECIENTOS TREINTA Y DOS (0732) correspondiente al día VEINTICUATRO (24) de ABRIL de DOS MIL VEINTE (2020).

Registrada en el Libro de Actas de Posgrado número DIEZ (10), folio número SESENTA Y CINCO (65).

Libro de Registro VEINTISEIS (26), folio número CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155). Registro número DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (233556).

"En la ciudad de Valledupar, del día VEINTICUATRO (24) de ABRIL de DOS MIL VEINTE (2020). De conformidad con el convenio suscrito entre la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad Popular del Cesar, se otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

A

LINA MARÍA ÁVILA GASCA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1064115764, quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la institución.

Se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron:

RECTOR UJTL CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
RECTORA UPC DARLING FRANCISCA GUEVARA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL LINA MARÍA CEPEDA MELO
SECRETARIO GENERAL UPC RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA
DECANO DE LA FACULTAD UJTL CARLOS ANDRÉS BRANDO SALAMANCA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN CLARIVEL PARRA DITTA"

Se expide en BOGOTÁ D.C., el día VEINTICUATRO (24) de ABRIL de DOS MIL VEINTE (2020).

Lina Maria Cepeda M
LINA MARÍA CEPEDA MELO

Secretaria General



Hospital Universitari
Mútua Terrassa



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La Dra. Amaia Hervás Zúñiga

formadora acreditada por la *Cornell University*
New York (USA), la *University of London* y la de *Newcastle (U.K)*,
certifica que

AVILA GASCA LINA MARIA

ha obtenido la acreditación en la formación clínica del instrumento diagnóstico

AUTISM DIAGNOSTIC INTERVIEW REVISED (ADI-R)

Dra. Amaia Hervás Zúñiga MRCPsych, MD, PhD
Buenos Aires, 23, 24 y 25 de julio de 2020



Actualmente

LIC. SILVIA TERRECO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA AVILA GASCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1064115764

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

77214675 - 09/08/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA AVILA GASCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1064115764

Cursó y aprobó la acción de Formación

CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

78015972 - 13/09/2021
FECHA REGISTRO

SIRAMAT IPS

CERTIFICA

A

Lina Maria Arila Gasca

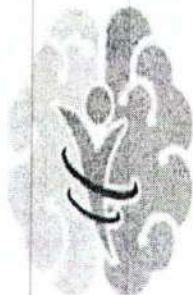
Cc.1064115764

**POR PARTICIPAR Y REALIZAR EL TALLER DE
"PSICOPATOLOGÍA INFANTIL" REALIZADO EL DÍA 23
DE MAYO DEL 2020, CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS
ACADÉMICAS.**

NIT: 901148355



[Signature]
COORDINADOR GENERAL
IPS SIRAMAT
PSICÓLOGO- NEUROPSICÓLOGO



Hi Profesionales en
NeuroRehabilitación



SERVIMÉDAS S.A.S.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Se le concede a

LINA MARIA AVILA GASCA

CC. 1.064.115.764

Por completar el taller de actualización virtual en el abordaje terapéutico del TEA, realizado el 10 de octubre de 2020. Duración: 6 horas.

ISABEL SIERRA

PSICOLOGA
MAG. TRASTORNOS
COGNOSCITIVOS

JOHANNA AVILA

MAG. ANALISIS APLICADO DE
A CONDUCTA

IVILIN ARNEO

FISIOTERAPEUTA
ESP. NEUROREHABILITACION

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de julio de 2023, a las 10:16:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064115764
Código de Verificación	1064115764230724101604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227850249



WEB
10:20:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA AVILA GASCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064115764:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:36 AM horas del 24/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1064115764**

Apellidos y Nombres: **AVILA GASCA LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2023 11:14:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1064115764** y Nombre: **LINA MARIA AVILA GASCA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67763486** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

"FUNBI"
FUNDACION BIENESTAR Y FUTURO
NIT: 824.006.443-6


LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION BIENESTAR Y
FUTURO "FUNBI "

CERTIFICA

Que la señora LINA MARIA AVILA GASCA identificado con cedula de ciudadanía N°
1064115764 de LA JAGUA DE IBIRICO, se encuentra laborando en esta fundación desde
el día 04 de ABRIL de 2023 con contrato hasta el 31 de diciembre del 2023, como
PSICOLOGA en programa de alimentación y atención a población adulto mayor en
diferentes municipios del CESAR con alrededor de UN TOTAL DE CUATROCIENTOS
CUARENTA beneficiarios Mediante Contrato de Prestación de Servicio, Cumpliendo con la
actividad eficazmente.

Se expide en Valledupar- Cesar, a los (24) Días del Mes de mayo de 2023, a solicitud del
interesado(a)

Cordialmente,


JENNY PAOLA RICO MUÑOZ
CC 1.081.915.729
REPRESENTANTE LEGAL

"FUNBI"
FUNDACION BIENESTAR Y FUTURO
NIT: 824.006.443-6


**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION BIENESTAR Y
FUTURO "FUNBI "**

CERTIFICA

Que la señora LINA MARIA AVILA GASCA identificado con cedula de ciudadanía N° **1064115764** de LA JAGUA DE IBIRICO, laboro en esta fundación desde el día 12 de MAYO de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, como PSICOLOGA en programa de alimentación y atención a población adulto mayor en diferentes municipios del CESAR Y LA GUAJIRA con alrededor de UN TOTAL DE MIL ADULTOS MAYORES beneficiarios Mediante Contrato de Prestación de Servicio, Cumpliendo con la actividad eficazmente.

Se expide en Valledupar- Cesar, a los (24) Días del Mes de mayo de 2023, a solicitud del interesado(a)

Cordialmente,


JENNY PAOLA RICO MUÑOZ
CC 1.081.915.729
REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL SAMUEL LTDA
NIT: 900136762-1

CERTIFICACIÓN

Hace constar que el señor (a), LINA MARIA AVILA GASCA identificada con cedula de ciudadanía N. 1.064.115.764 de La Jagua de Ibérico laboró en el INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL SAMUEL LTDA como PSICOLOGA desde el 24 de Mayo de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017 con un contrato a término fijo inferior a un año, desempeño las siguientes funciones.

- Evaluar los usuarios que ingresen para iniciar tratamiento.
- Reevaluar el estado del usuario en tratamiento diariamente.
- Realizar los tratamientos de acuerdo a la guía de atención.
- Educar al usuario y su familia informándole sobre los factores de riesgo, recomendaciones para la casa, área de trabajo previniendo recaídas y futuras lesiones.
- Diligenciar los registros de los pacientes en formatos preestablecidos.
- Mantener en orden y limpieza el equipo de trabajo.
- Evolucionar las historias clínicas.
- Realizar talleres y conferencias.
- Diseñar, entregar y ejecutar los de intervención de usuarios.
- Presentar mensualmente los informes de evolución de los usuarios.

* Esta certificación se expide por solicitud del interesado a los Seis (06) días del mes de Marzo del 2019.

Atentamente:

KATERINE MORALES DE LAS SALAS
GERENTE ADMINISTRATIVO

CARRERA 9 No. 19-58 - TEL: 5807400 - CEL: 3185822638 - 31856953616
admissionirislda@gmail.com / irislda01@hotmail.com
www.institutokris.com.co



fuprosocial



LA FUNDACIÓN PROYECTO SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICA QUE

La Señora **LINA MARÍA ÁVILA GASCA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.064.115.764 de La Jagua e Ibérico, labora en la Fundación Proyecto Social Integral "FUPROSOCIAL" desarrollando actividades como **PSICÓLOGA** desde el día 2 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018 bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, realizando las siguientes acciones:

- Orientadora Metodológica en Programas sociales que benefician a población infantil, niños, niñas y Adolescentes, Mujeres, Discapacitados y en general población vulnerable.
- Tallerista y/o capacitadora en diferentes temáticas sociales y de apoyo a la población vulnerable

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los Quince (15) días del mes de Febrero de dos mil Diecinueve (2019).

FUNDACIÓN PROYECTO SOCIAL INTEGRAL "FUPROSOCIAL"
Nit. 900.265.601-9
RAFAEL ANTONIO SERRATO DÍAZ
Representante Legal

www.fuprosocial.org
contacto@fuprosocial.org
301 788 5145 - 319 314 2086 - (+57 1) 8708607





MARBAL CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900558098-1


La Jagua de Ibirico - Cesar, 10 de febrero de 2020

CERTIFICACIÓN LABORAL.

La empresa MARBAL CONSTRUCCIONES S.A.S, Nit: 900558098-1, con registro en Cámara de Comercio de Valledupar - Cesar y por medio de su Representante Legal, hace constar que, LINA MARIA AVILA GASCA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.064.115.764 y MATRICULA PROFESIONAL N° 171463, laboró con nuestra empresa, desde el 14 de enero del 2019 al 30 de diciembre del 2019 desempeñando el cargo de PSICÓLOGA.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que considere conveniente.

LINA MARIA MERCADO ARRIETA
GERENTE.

	CORRESPONDENCIA EXTERNA		CÓDIGO: MC-F-015
	VIGENCIA: 01/2013	VERSION: 02	PAGINA: 1 DE 1

EL SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO DE FONVISOCIAL

CERTIFICA

Que el profesional **LINA MARIA AVILA GASCA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.064.115.764 de LA JAGUA DE IBIRICO prestó sus servicios profesionales a esta entidad, mediante el contrato No 018 - 2019.

OBJETO

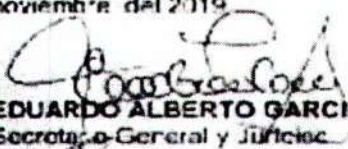
'PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA LA ORIENTACION INTEGRAL EN LOS PROCESOS DE LA LEGALIZACION EN EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD ARRENTAJA EN LAS VIVIENDAS GRATUITAS DE LOS PROYECTOS DE NANDO MARIN Y LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR'

DURACION DEL CONTRATO: CUATRO (4) meses

Desarrollando las siguientes actividades:

- 1) Brindar ayuda psicosocial a los beneficiarios de los programas y proyectos que sea que adelanta la entidad.
- 2) Apoyar en los estudios socioeconómicos a la comunidad sobre los programas y proyectos que realiza la entidad.
- 3) Guiar a las familias en el nuevo proceso de adaptación, beneficiarios de la vivienda de interés social.
- 4) Brindar apoyo para los traslados de las familias beneficiarias en la reubicaciones que adelanta la entidad.
- 5) Fomentar un estilo de vida saludable incluyendo espacios recreativos, culturales, educativos y de convivencia en
- 6) las familias beneficiarias de los programas de la entidad.
- 7) Socializar y promocionar a la comunidad de los proyectos de vivienda de Nando Marin Lorenzo morales la ley seis 75 de propiedad horizontal derecho y deberes de buena convivencia.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 9 días del mes de noviembre del 2019.


EDUARDO ALBERTO GARCIA CONTRERAS
 Secretario General y Jurídico

Proyecto: Blanca I



GOBERNACIÓN DEL CESAR CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-SEA-0418-2021

Página 1 de 1

LA SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICA

Que, LINA MARIA AVILA GASCA, identificado con CC número 1064115764, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SSA-0534-2020
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.8005.1506952
NÚMERO	2020021094
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.1024106
OBJETO	APOYAR A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRASS, PARA EL RASTREO DE CASOS Y CONTACTOS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
FECHA SUSCRIPCIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2020
VALOR INICIAL	\$ 4.432.684,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 4.432.684,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	2 MES(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MES(S)
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2020

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 22 días del mes de febrero del año 2021, a solicitud del interesado(a)


HERNÁN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ
Secretario de Salud

Dirección: Transversal 18 a 19 - 55 - Código postal: 200001
Línea de Atención a la Ciudadanía: 01.8000.954.099 / 9748230
Valledupar - Cesar - Colombia



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Salud para la Vida

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL
DESARROLLO SOCIAL
"SALUD PARA LA VIDA"
Nit 824002624-4**

CERTIFICA QUE:

Que **LINA MARIA AVILA GASCA** con cedula de ciudadanía No. 1064.115.764 de Jagua de Ibirico, se desempeñó como PSICOLOGA en con contratos de prestación de servicios con un gran sentido de pertenencia y responsabilidad, en lo proyectos:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, N° 017 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION LOGISTICA, TECNICA Y OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA, LA VIGENCIA 2019 EN LA OFICINA DE GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, desde el 14 de agosto 2019 hasta el 15 de Diciembre de 2019.
- PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-023-2021 que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA INSTALACION Y PROMOCION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MAGDALENA EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011, Desde el 30 de Julio de 2021 hasta el 29 de septiembre de 2021.

Dado en Valledupar, a los 11 días del mes de Enero de 2022

ATENTAMENTE,


GRACIA JAQUELINE DAZA MANJARREZ
C.C.No. 56.075.654
Representante Legal

GRACIA JAQUELINE DAZA MANJARREZ
Representante Legal

**CRA 38 #2B-42 CONJUNTO CERRADO MARSELLA REAL
MANZANA D CASA 1° celular 3015203213004435339**



CENTRO DE VIDA 2020

**UNION TEMPORAL CENTROS 2020
NIT901.389.062-5**

Certifica Que:

LINA MARÍA ÁVILA GASCA, identificado con cédula de ciudadanía número, **1.064.115.764** estuvo vinculada a esta entidad por contrato de prestación de servicios como psicóloga **EN LOS CENTROS VID2020** suscrito entre la alcaldía municipal y la unión temporal centros 2020, con objeto **"ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN VIGENCIA 2020"**, Del 1 de julio del 2020 al 30 de Diciembre del 2020, el referenciada ejercía, entre otras, las siguientes funciones:

1. Adaptar y estandarizar pruebas psicológicas,
2. Preparar, aplicar y evaluar pruebas psicológicas, sicotécnicas para guiar de mejor manera las aptitudes y destrezas tanto de los Adultos Mayores, como del personal,
3. Brindar asesoría a los Adultos Mayores con el objeto de rehabilitar su conducta al interior del Centro Residencial o en el Centro de Vida.
4. Recolectar datos personales y elaborar fichas individuales a fin de medir su comportamiento,
5. Realizar el diagnóstico y la valoración cognitiva, afectiva y psíquica del adulto mayor
6. Apoyar al usuario en tratamiento individual y grupal,
7. Intervenir en la resolución de conflictos personales entre los adultos mayores y los operadores del centro.
8. Apoyar la rehabilitación cognitiva y supervisar los talleres de terapia ocupacional,
9. Orientar a los adultos mayores que mantienen sus capacidades cognitivas acerca de los comportamientos de los otros usuarios afectados,
10. Acompañar y atender a los adultos mayores terminales en sus últimas necesidades psíquicas y emocionales.
11. Organizar el archivo de historias clínicas,
12. Receptar información relevante acerca de informes y reportes de otros profesionales sobre comportamientos de los adultos mayores, para intervenir en el cambio del comportamiento si fuere necesario.
13. Organizar, formar, fomentar y dirigir programas de divulgación, de capacitación en el ámbito gerontológico,

*Unión temporal centros 2020 - NIT: 901.389.062-5 Tel.: 5848677
Dirección: calle 31-71-42 mayales
E-mail: centrodevidamayales@gmail.com*



CENTRO DE VIDA MAYAS

14. Evaluación preliminar de las personas que solicitan el ingreso al Centro de Vida a través de la elaboración de fichas personales,
15. Acercamiento entre el adulto mayor y su familia a través de actividades de socialización con su familia y un constante seguimiento,
16. Realizar encuestas sociales,
17. Procurar la reinserción del adulto mayor a su núcleo familiar, 18. Mantener un programa de mejoramiento social,
18. Participar con el equipo multidisciplinario en la evaluación del Adulto Mayor, en igual forma en la organización, programación y evaluación de las diversas actividades del Centro de Vida.
19. Ejecutar visitas domiciliarias a los Adultos Mayores y emitir el informe con recomendaciones,
20. Colaborar en la readaptación y rehabilitación psíquica y física de los Adultos Mayores,
21. Realizar gestiones internas y externas con fichas sociales de todos los Adultos Mayores del Centro de Vida.
22. Alimentar diaria y permanentemente la base de datos informática del Centro de Vida.
23. Coordinar con grupos de voluntariado externo,
24. Gestionar y facilitar trámites externos de los Adultos Mayores del hogar.
25. Llevar a cabo el seguimiento y evolución del Adulto Mayor, aplicando la ficha respectiva,
26. Coordinar trámites legales inherentes a los Adultos Mayores del Centro de Vida.
27. Las demás funciones y responsabilidades que le disponga la Dirección del Centro vida

La presente se firma a los 5 días del mes de enero del 2021

Atentamente,

HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO
Representante Legal UNION TEMPORAL
CENTROS 2020



SUPPLIER CENTER S.A.S

Lina María Ávila Gasca, identificada con cédula de ciudadanía número 1.064.115.764 estuvo vinculada a esta entidad por contrato de prestación de servicios como Psicóloga EN LOS CENTROS VIDA 2021 suscrito entre la alcaldía municipal y SUPPLIER CENTER S.A.S según contrato de prestación de servicios N° 795-SGR DE 2021, procesa LP-005-2021, cuyo objeto "ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA, DESNUTRICION EN LOS CENTROS DE VIDA DE LOS MAYALES Y LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2021", correspondiente al periodo del 26 de mayo de 2021 al 30 de diciembre de 2021. La referenciada ejercía, entre otras, las siguientes funciones:

1. Adaptar y estandarizar pruebas psicológicas,
2. Preparar, aplicar y evaluar pruebas psicológicas, sicotécnicas para guiar de mejor manera las aptitudes y destrezas tanto de los Adultos Mayores, como del personal,
3. Brindar asesoría a los Adultos Mayores con el objeto de rehabilitar su conducta al interior del Centro Residencial o en el Centro de Vida.
4. Recolectar datos personales y elaborar fichas individuales a fin de medir su comportamiento,
5. Realizar el diagnóstico y la valoración cognitiva, afectiva y psíquica del adulto mayor
6. Apoyar al usuario en tratamiento individual y grupal,
7. Intervenir en la resolución de conflictos personales entre los adultos mayores y los operadores del centro.
8. Apoyar la rehabilitación cognitiva y supervisar los talleres de terapia ocupacional,
9. Orientar a los adultos mayores que mantienen sus capacidades cognitivas acerca de los comportamientos de los otros usuarios afectados,
10. Acompañar y atender a los adultos mayores terminales en sus últimas necesidades psíquicas y emocionales.
11. Organizar el archivo de historias clínicas,
12. Recetar información relevante acerca de informes y reportes de otros profesionales sobre comportamientos de los adultos mayores, para intervenir en el cambio del comportamiento si fuere necesario.
13. Organizar, formar, fomentar y dirigir programas de divulgación, de capacitación en el ámbito gerontológico,
14. Evaluación preliminar de las personas que solicitan el ingreso al Centro de Vida a través de la elaboración de fichas personales,
15. Acercamiento entre el adulto mayor y su familia a través de actividades de socialización con su familia y un constante seguimiento,
16. Realizar encuestas sociales,
17. Procurar la reinserción del adulto mayor a su núcleo familiar,
18. Mantener un programa de mejoramiento social,



18. Participar con el equipo multidisciplinario en la evaluación del Adulto Mayor, en igual forma en la organización, programación y evaluación de las diversas actividades del Centro de Vida.
19. Ejecutar visitas domiciliarias a los Adultos Mayores y emitir el informe con recomendaciones.
20. Colaborar en la readaptación y rehabilitación psíquica y física de los Adultos Mayores.
21. Realizar gestiones internas y externas con fichas sociales de todos los Adultos Mayores del Centro de Vida.
22. Alimentar diaria y permanentemente la base de datos informática del Centro de Vida.
23. Coordinar con grupos de voluntariado externo.
24. Gestionar y facilitar trámites externos de los Adultos Mayores del hogar.
25. Llevar a cabo el seguimiento y evolución del Adulto Mayor, aplicando la ficha respectiva.
26. Coordinar trámites legales inherentes a los Adultos Mayores del Centro de Vida.
27. Las demás funciones y responsabilidades que le disponga la Dirección del Centro vida

La presente se firma a los 15 días del mes de enero del 2022

Atentamente,

ANGELICA GISELA PEREZ BERMUDEZ
Representante Legal
SUPPLIER CENTER S.A.S.

CALLE 15 BIS 18 - 63, BARRIO ALFONSO LÓPEZ
CELULAR: 3174328220-3146638895
CORREO: suppliercenterzas@gmail.com

VALLEDUPAR - CESAR



JORGE GÁMEZ
NEUROPSICÓLOGO

Valledupar 24 de mayo de 2023

Asunto

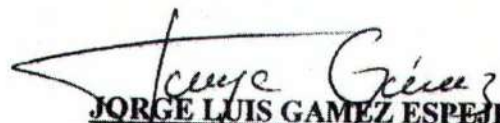
Certificado Laboral

A quien Interese

Por medio de la presente, Yo **Jorge Luis Gámez Espejero**, en mi calidad de especialista en **Neuropsicología clínica** certifico que **Lina Maria Ávila Gasca**, Identificada con **C.C N.º 1.064.115.764AQS22Q11**, estuvo vinculada desde el 10 de enero de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022 como psicóloga en el programa de rehabilitación y estimulación cognitiva del adulto mayor cumpliendo las siguientes funciones:

- Realización de historia clínica.
- Socialización de métodos de intervención personales y familiares al adulto mayor.
- Desarrollo y ejecución de planes de tratamiento individual y grupal.
- Atención e intervención psicoterapéutica individual y grupal.
- Realización y estudio de casos clínicos.
- Manejo de manual Diagnostico DSM -V
- Talleres individuales, grupales y familiares.

Durante el tiempo laborado mostro compromiso ético y moral brindando una atención oportuna, amable y responsable con cada uno de los pacientes y familiares vinculados al proceso psicoterapéutico.


JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
PSICÓLOGO - NEUROPSICÓLOGO
T.P 152366
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

"FUNBI"
FUNDACION BIENESTAR Y FUTURO
NIT: 824.006.443-6


**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION BIENESTAR Y
FUTURO "FUNBI "**

CERTIFICA

Que la señora LINA MARIA AVILA GASCA identificado con cedula de ciudadanía N° **1064115764** de LA JAGUA DE IBIRICO, laboro en esta fundación desde el día 12 de MAYO de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, como PSICOLOGA en programa de alimentación y atención a población adulto mayor en diferentes municipios del CESAR Y LA GUAJIRA con alrededor de UN TOTAL DE MIL ADULTOS MAYORES beneficiarios Mediante Contrato de Prestación de Servicio, Cumpliendo con la actividad eficazmente.

Se expide en Valledupar- Cesar, a los (24) Días del Mes de mayo de 2023, a solicitud del interesado(a)

Cordialmente,


JENNY PAOLA RICO MUÑOZ
CC 1.081.915.729
REPRESENTANTE LEGAL

"FUNBI"
FUNDACION BIENESTAR Y FUTURO
NIT: 824.006.443-6

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION BIENESTAR Y
FUTURO "FUNBI "**

CERTIFICA

Que la señora LINA MARIA AVILA GASCA identificado con cedula de ciudadanía N° 1064115764 de LA JAGUA DE IBIRICO, se encuentra laborando en esta fundación desde el día 04 de ABRIL de 2023 con contrato hasta el 31 de diciembre del 2023, como PSICOLOGA en programa de alimentación y atención a población adulto mayor en diferentes municipios del CESAR con alrededor de UN TOTAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA beneficiarios Mediante Contrato de Prestación de Servicio, Cumpliendo con la actividad eficazmente.

Se expide en Valledupar- Cesar, a los (24) Días del Mes de mayo de 2023, a solicitud del interesado(a)

Cordialmente,


JENNY PAOLA RICO MUÑOZ
CC 1.081.915.729
REPRESENTANTE LEGAL



NIT: 900933659

DIRECCION:

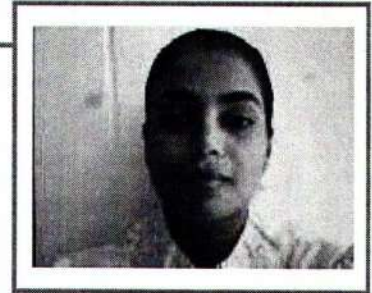
Calle 16B N° 19-54 BARRIO. DANGON

TEL: 5737972 CEL: 301 4503792

VALLEDUPAR-CESAR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Ciudad: Valledupar-Cesar Fecha: 25-ene.-23
Paciente: LINA MARIA AVILA GASCA
Fecha nacimiento: 11/09/1994 Edad: 38 Años 4 Meses y 14 Días
Estado Civil: SOLTERA N° Documento: 1064115764 Tipo: CC
Teléfonos: 3105121553 Dirección: Cra 19D NO 6 BIS No 1-20
Nombre de la empresa: PARTICULAR
Cargo: PSICOLOGA



TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

EXAMENES REALIZADOS:

EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR: NORMAL
LABORATORIOS CLINICOS: NORMALES- PERFIL LIPIDO: NORMAL - HEMOGRAMA:
NORMAL- GLICEMIA: NORMAL - PARCIAL DE ORINA: NORMAL
EXAMEN PSICOLOGICO: NORMAL

RECOMENDACIONES AUDIOMETRÍA:

N.R

RECOMENDACIONES ESPIROMETRÍA:

N.R

RECOMENDACIONES EVALUACIÓN VISUAL:

NORMAL
CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES MEDICAS:

USO DE EPI
HIGIENE POSTURAL
CONTROL MEDICO
MANEJO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

REMISIÓN:

Apto para Trabajo en altura: SI: [] NO: [] NO APLICA: [X]

Concepto de Aptitud: SIN RESTRICCION PARA EL CARGO.

Katia Y. Pérez D.

LINA AVILA

Nombre : KATIA YANETH PEREZ DOMINGUEZ
Especialidad : MEDICINA OCUPACIONAL
Licencia S.O. : R.M. 5830 LIC: 3745

Nombre : LINA MARIA AVILA GASCA
N° y Tipo Documento : CC: 1064115764



Escritorio -- Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor**
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad

Nombre de la entidad LINA MARIA AVILA GASCA

Nombre abreviado LINA MARIA AVILA GASCA

Fecha de creación 26/09/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1064115764

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección CARRERA 19D No 6BIS 1 - 20 ARIZONA

País COLOMBIA

Ciudad Cesar

Municipio Valledupar

Código postal

Teléfono de oficina 3105121553

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina lina-avila@hotmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II lina-avila@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre LINA MARIA AVILA GASCA

Cargo